



Oficio: JAPAMA/GG/UT/231/2024.

Solicitante. -

Presente.

Estimado solicitante con base a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad que se señalan en el artículo 8 fracción I Y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información con número de folio **251259700006624**, de fecha 12 de septiembre del presente año, registrada ante el Sistema Nacional de Transparencia.

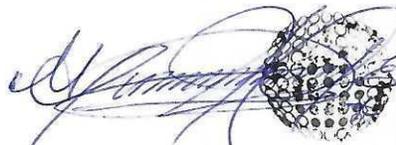
Por lo anterior le informo que se encuentra adjunto oficio donde encontrará la respuesta emitida por la **M.C. Hilda Rosario Báez Sañudo, Gerente de Comercialización** de esta paramunicipal para proporcionarle la respuesta a su petición.

De igual manera le hacemos llegar vía correo electrónico a la dirección: **clarisabarraza79@gmail.com**. Sin otro en particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, en el correo electrónico **transparencia.japama2024@gmail.com**; de igual manera adjunto enlace de nuestro sitio web: **https://www.japama.gob.mx/**.

Atentamente

"JAPAMA Tu Fuente de Vida"

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 23 de septiembre del 2024.



JAPAMA
TU FUENTE DE VIDA

LIC. GLADYS LOPEZ AISPURO

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.

C.c.p.- Lic. Carlos Julián Avendaño García. - Gerente General de JAPAMA

C.c.p.- Comité de Transparencia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Mpio. de Ahome

C.c.p.- Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Oficio interno JAP/GC/479/2024.
Asunto: **Respuesta a solicitud de información.**

Los Mochis, Sinaloa a 12 de septiembre de 2024
"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, defensor de los derechos del pueblo indígena"

LIC. GLADYS LOPEZ AISPURO

Titular de la Unidad de Transparencia de la Junta
de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.
Presente. -

En referencia a su oficio **JAPAMA/GG/UT/228/2024** de fecha 12 de septiembre de 2024, recibido por esta Gerencia Comercial el mismo día; referente a la solicitud de información con número de folio **251259700006624** de fecha 12 de septiembre de 2024, registrada en el sistema de solicitudes de información del Estado de Sinaloa, se informa lo siguiente:

En términos generales, es un trámite (rápido) que se ejecuta dentro del mismo día solicitado, sin embargo, para realizar un cambio de nombre de usuario es necesario presentar documentación que acredite la propiedad y/o posesión del bien inmueble y una identificación oficial vigente.

Sin más por el momento, me despidió quedando a su consideración para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

M.C. Hilda Rosario Báez Sañudo
Gerente de Comercialización de la Junta de Agua Potable
Y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

CC. Archivo

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

